



Ginebra Suiza, 19 de abril de 2024

Honorable  
**June Soomer**  
**Presidenta del Foro Permanente de los Afrodescendientes**

**Miembros Grupo de Trabajo, Foro Permanente de los Afrodescendientes**  
**Asamblea General, Foro Permanente de los Afrodescendientes**  
Ginebra Suiza

Cordial saludos:

**Referencia:** Contribuciones de, Saamaka Human Rights and Environmental Defender; International Association for Human Rights and Social Development, Roots2Justice, Consejo Permanente de los Afrodescendientes de America y del Caribe Copafro, la Corporación Agencia Nacional Étnica, y el Colectivo de Abogados Justicia y Derechos, para la declaración final del Foro permanente de los Afrodescendientes 2024.

Distinguida presidencia y miembros del Foro Permanente de los Afrodescendientes 2024, reciban un fraternal saludo.

Los firmantes, exponemos a ustedes los siguientes aportes para que sean incorporados a la declaración final de la tercera sesión del Foro Permanente de los Afrodescendientes 2024.

Los pueblos Afrodescendientes, coexisten con la naturaleza. Su relación es armónica, pues la naturaleza les provee los medios de vida sostenibles para su desarrollo. La vida de los afrodescendientes no es posible sin la tierra, sin sus territorios colectivos, sin los recursos naturales que representan el origen, principio y fin de su existencia.



La historia de los pueblos Afrodescendientes y Africanos, se sintetiza temporal y territorialmente en la historia de la esclavitud, el racismo estructural, la exclusión social y política, los conflictos armados, el etnocidio y trata trasatlántica como modelo político para el desarrollo económico de las potencias mundiales que han desconocido, oprimido y en algunos casos exterminado a los pueblos Afrodescendientes y africanos por los intereses de sus territorios y sus recursos naturales.

Los pueblos Afrodescendientes y africanos están amenazados por un modelo económico y político que ha implementado en la sociedad, el consumo de bienes y servicios a gran escala. Las materias primas son extraídas de la explotación de los recursos naturales de los países denominados del tercer mundo y del sur global. De aquellos países denominados en vías de desarrollo, destruyendo la naturaleza, privatizando los ríos, despojando las tierras de los afrodescendientes y pueblos originarios; causando enfermedades, incrementando los niveles de pobreza y marginalidad.

Este es el modelo económico al que se le denomina desarrollo, al que están sometidos los pueblos Afrodescendientes y africanos históricamente víctimas de todas las formas de violencia. Es el modelo económico que somete y empobrece a las naciones tercermundistas de donde se extraen las materias primas para el comercio global. Un sistema generador de violencia, desigualdad y pobreza contra el cual hay que luchar. Este sistema, niega nuestros derechos, nuestra naturaleza humana, y amenaza la vida en la tierra de los Afrodescendientes y Africanos.

El modelo económico y político liderado por las potencias que persisten actualmente se distingue de modelo implementado en las épocas coloniales, al someter a los países del tercer mundo bajo tratados de libre comercio, quebrando las economías, acaparando los recursos naturales, los territorios, derrocando gobiernos, y financiando conflictos armados para apropiarse de las riquezas de nuestros pueblos.

Los Afrodescendientes han sobrevivido para contar el sometimiento que han padecido a través de la historia. Un abominable relato que da cuenta de la deshumanización de la sociedad europea que por varios siglos cimentó su economía cometiendo el peor



crimen de la humanidad, “**someter a pueblos enteros, a la esclavitud y comercializar seres humanos**”. Hechos que aún están impunes y de los cuales no existen responsables, persistiendo esta deuda histórica de Verdad, Justicia, Reparación, perdón y no repetición.

Podemos testificar que la mayor amenaza para los pueblos Afrodescendientes y Africanos “**es el posicionamiento de las multinacionales en nuestros territorios colectivo, quienes en algunos casos aprovechan el déficit de democracia, de justicia, la corrupción administrativa, los conflictos armados, la precariedad institucional, y la connivencia con poderes inescrupulosos y difusos con gobernantes locales para explotar los recursos naturales, incumpliendo el marco normativo nacional e internacional, y las obligaciones en materia ambiental, social y de consulta previa**”. De esta manera las empresas multinacionales, y transnacionales se convierten en factores generadores de violencia, y pobreza, irrespetan los derechos humanos de los pueblos Afrodescendientes y africanos, causando graves daños a la naturaleza sin que sea posible judicializarlas en ninguna Corte.

El poder corporativo no tiene límites ni control, avanza sin que ninguna autoridad en el mundo lo impida, justificándose en la necesidad del libre mercado, sin importar que los pueblos originarios, los Afrodescendientes, sigan incrementando la estadística de los desterrados de la tierra.

#### **Propuestas como miembros de la asamblea del Foro:**

1. El Foro, debe reconocer que los Afrodescendientes tienen derechos plenos y autónomos sobre la tierra y sus territorios colectivos, y sobre sus recursos naturales. Derechos que prevalecen ante cualquier interés privado, y deben ser protegidos, respetados y garantizados.
2. La declaración final del Foro debe manifestar que ningún proyecto de inversión, o desarrollo deberá poner en riesgo, la vida de los pueblos Afrodescendientes y africanos, sus recursos naturales, ni sus medios de vida sostenibles.



3. La declaración final del Foro debe manifestar que los pueblos Afrodescendientes y africanos, disponen de la autonomía para la explotación de sus recursos naturales y minerales. -
4. La declaración final del Foro deberá dar constancia de los impactos y daños que el sistema causa y que le permite a las multinacionales decidir sin límites ni consideración humana sobre los derechos territoriales, económicos, culturales, ambientales, y al agua de los Afrodescendientes y africanos.
5. La declaración final del Foro deberá exigir a los países del Sistema de las Naciones Unidas, que firmen el Tratado Vinculante<sup>1</sup> sobre empresas multinacionales y derechos humanos.
6. La declaración final del Foro deberá exigir al estado de Surinam, a los países miembros de la OEA; a los países del Sistema de Naciones que se respete la Convención Americana Sobre Derechos Humanos; se respete y cumpla con la sentencia dictada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en favor del Pueblo Saamaka<sup>2</sup> contra el Estado de Surinam, y se garantice el derecho a la Consulta Previa.
7. La declaración final del Foro deberá, incluir para el segundo decenio de los Afrodescendientes, la garantía de participación política, el Acceso a la justicia, la protección de los territorios colectivos, la protección de los recursos naturales, el derecho a la educación, salud, vivienda y agua potable.
8. La declaración final del Foro deberá exigir para el próximo decenio la erradicación de la violencia y los conflictos armados en los territorios de los afrodescendientes y africanos.

---

<sup>1</sup> <https://www.foei.org/es/tratado-empresas-transnacionales-fundamental/>,

<sup>2</sup> <https://www.escri-net.org/es/caselaw/2014/caso-pueblos-saramaka-c-surinam>,



9. La declaración final del Foro deberá exigir para el próximo decenio el fortalecimiento y garantías del acceso material diferencial a la Justicia de los de los afrodescendientes y africanos. –
  
10. La declaración final del Foro, deberá convocar una conferencia mundial de empresarios y empresarias Afrodescendientes y africanos, para definir una agenda económica, social y cultural, global e incluyente en función de las intereses de los Afrodescendientes y africanos

### **Firman**

Hugo Jabini; - Saamaka Human Rights and Environmental Defender  
[hugo.jabini@gmail.com](mailto:hugo.jabini@gmail.com)

Adil José Melendez Marquez: Corporación Agencia Nacional Étnica, Colectivo de Abogados Justicia y Derechos. [agencianacionaletnica@gmail.com](mailto:agencianacionaletnica@gmail.com),  
<https://protect-lawyers.org/es/item/adil-melendez-marquez/>,

Igor Correa: Consejo Permanente de los Afrodescendientes de América y del Caribe Copafro

Maria Jesus (Susi) Bascon: Roots2Justice.org  
[susi\\_bascon@yahoo.com](mailto:susi_bascon@yahoo.com)

David Lopez: International Association for Human Rights and Social Development  
[d.lopez@aidhdes.org](mailto:d.lopez@aidhdes.org), [contact@aidhdes.org](mailto:contact@aidhdes.org), @aidhdes

**Proyecto:** Adil Melendez

**Reviso:** Maria Jesus (Susi) Bascon, David Lopez